



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Lerma**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES

PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

**Espacios educativos y tecnologías digitales para modelos  
híbridos**

Presenta

Dr. Daniel Hernández Gutiérrez

d.hernandez@correo.ler.uam.mx



Diciembre 2021

## I. Denominación del proyecto

Espacios educativos y tecnologías digitales para modelos híbridos

## II. Justificación

Este proyecto de servicio social brindará a los prestadores y las prestadoras de servicio social un campo idóneo para adquirir conocimientos de investigación, metodológicos, tecnológicos y de comunicación para procesos de adopción de modelos híbridos en educación superior. en el diseño e implementación de espacios educativos. Es por ello que este proyecto de servicio social está dirigido al alumnado de la licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Lerma. Cabe mencionar que el presente proyecto de servicio social está vinculado al proyecto de investigación “Exploraciones sobre espacios educativos para modelos híbridos: rutas de implementación en educación superior mediante aulas colaborativas”, aprobado en la Sesión 132 del Consejo Divisional, celebrado el día 14 de octubre de 2021.

La importancia del presente proyecto de servicio social es que busca criterios, directrices y dinámicas de acción para una posible implementación a corto o mediano plazo de modelos híbridos o semipresenciales en el contexto de la UAM Lerma mediante: a) un enfoque del diseño de espacios educativos y, b) las perspectivas actuales sobre tecnologías digitales aplicadas a la educación.

Por principio de cuenta, los prestadores y las prestadoras de servicio social se ubicarán dentro de un escenario para idear las mejores prácticas educativas para modalidades híbridas destacando métodos, didácticas y tecnologías que favorezcan su adopción. De esta manera se conocerán y analizarán las perspectivas que los diversos actores educativos tienen respecto de estas modalidades; la forma de hacer diseños tecnopedagógicos y didácticas específicas, así como el proceso para configurar un espacio educativo enriquecido con tecnología que permita llevar a cabo dichas prácticas.

Es así como el alumnado participante en el proyecto de servicio social tendrá la oportunidad de aplicar métodos cuantitativos y cualitativos de investigación, implementar modelos de integración de TIC en procesos de enseñanza (tecnología educativa) y realizar



diversos tipos de configuración tecnológica en laboratorios Aula Colaborativa y Aula de Medios de la UAM Lerma.

Con ello, los prestadores y las prestadoras de servicio social reforzarán conocimientos adquiridos en su licenciatura, aplicarán procesos de innovación educativa con apoyos de tecnologías y formularán soluciones a los retos que implica la adopción de modelos híbridos.

### III. Objetivos

#### Objetivo general

El objetivo de este proyecto es que los prestadores y las prestadoras de servicio social puedan explorar, analizar y ensayar propuestas de educación híbrida para su posible implementación en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Lerma, con el apoyo de los laboratorios Aula Colaborativa y Aula de Medios.

#### Objetivos particulares

- Que los prestadores y las prestadoras de servicio social adquieran experiencia en el diseño, aplicación y análisis de métodos cualitativos y cuantitativos.
- Que los prestadores y las prestadoras de servicio social conozcan los modelos híbridos que se implementan en educación superior.
- Que los prestadores y las prestadoras de servicio social puedan examinar, diseñar y probar las características del Aula Colaborativa y el Aula de Medios como un espacio adecuado y adaptable para la modalidad semipresencial

### IV. Lugar de realización

El proyecto se llevará a cabo en su mayor parte en las instalaciones de la Unidad Lerma, en los laboratorios Aula de Medios (I-12) y Aula Colaborativa. También se prevén algunas sesiones a distancia en espacios virtuales.

### V. Duración del proyecto

Dos años y medio a partir de su aprobación en el Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades





VI. Actividades a realizar

- Recolección y sistematización de información mediante el diseño y aplicación de instrumentos cualitativos (entrevistas semiestructuradas).
- Recolección y sistematización de información mediante el diseño y aplicación de instrumentos cuantitativos (cuestionarios).
- Búsqueda y revisión en bases de datos
- Diseño de materiales digitales
- Diseño actividades didácticas con tecnologías digitales
- Diseño instruccional para aulas virtuales
- Incorporación, configuración y uso de tecnología educativa en espacios educativos (I-12 y G-10)
- Grabación y edición de video
- Participar en foros, coloquios y seminarios.
- Participación y discusión en la difusión de los resultados de investigación.

VII. Licenciatura que comprende

Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales

VIII. Número de participantes

Seis alumnos y/o alumnas o, en su caso, egresados y/o egresadas

IX. Recursos necesarios

El equipo o material de trabajo se les proporcionará a los prestadores y/o prestadoras del servicio social.

\*Este proyecto no cuenta con recursos ni internos ni externos, por lo que el cumplimiento de objetivos y metas no son vinculantes al financiamiento del departamento de adscripción o de la División.

X. Asesor/ra responsable

Dr. Daniel Hernández Gutiérrez  
Profesor-Investigador Titular "B"



Departamento de Estudios Culturales  
División de Ciencias Sociales y Humanidades  
[d.hernandez@correo.ler.uam.mx](mailto:d.hernandez@correo.ler.uam.mx)

XI. Tiempo de dedicación

Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, cuatro horas diarias por alumno y/o alumna por seis meses, cubriendo un total de 480 horas.

XII. Criterios de evaluación del proyecto

Los prestadores de servicio social deberán cumplir con lo establecido en los reglamentos de la UAM; cumplir con las actividades señaladas; realizar puntualmente sus actividades; hacer uso adecuado de los recursos que le confiera; y presentar en los términos establecidos por la institución los informes de las actividades realizadas durante la prestación del servicio social.

XIII. Observaciones

